



# COMUNICADO DE PRENSA

## DGC/088/2021

### Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 07 de abril de 2021

**CNDH y Secretaría de Bienestar firman convenio para prevenir violaciones a DDHH de personas beneficiarias de programas sociales**

**>>La presidenta de la CNDH destaca la necesidad de proteger a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y demás grupos en situación de vulnerabilidad**

**>> El acuerdo busca impedir el condicionamiento de apoyos que se otorgan**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Secretaría de Bienestar firmaron un convenio colaboración cuyo propósito es prevenir la violación de los derechos humanos de las personas que acceden a programas sociales y no condicionar los apoyos.

La presidenta de la Comisión Nacional, Rosario Piedra Ibarra, en presencia del Secretario de Bienestar, Javier May Rodríguez, con quien firmó el acuerdo, destacó la necesidad de concretar sinergias para proteger a niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, pueblos indígenas y personas con discapacidad que pueden ver afectados el disfrute de sus derechos por factores como la violencia, pobreza, falta de acceso a la educación y a servicios de salud.

Detalló que el convenio también permitirá realizar, de manera conjunta, actividades de capacitación, formación, sensibilización e intercambio de información, para la promoción, fomento y difusión de los derechos humanos, dirigidas a los servidores públicos, como parte de una estrategia para fomentar una cultura democrática.



Tras reconocer el interés de Javier May Rodríguez para concretar alianzas entre ambas instituciones, confió en que este instrumento facilite los mecanismos para atender las Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional, así como la impartición de cursos, talleres, diplomados y labores de difusión.

En la firma del convenio, Piedra Ibarra estuvo acompañada por el Director General de la Sexta Visitaduría de este Organismo Autónomo, Armando Hernández Cruz; el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Estrada Correa; la Directora de Diseño y Desarrollo Educativo, Sandra Morales Ojeda; y la Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos, Luciana Montaña Pomposo.

**¡Defendemos al Pueblo!**

\*\*\*